

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VI.-Num. 221

Redacción y Administración:
Calle del Doctor Martínez, 2

Ampostas 9 de Febrero de 1919

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

La semana política

Prosigue en el Congreso el debate sobre los presupuestos, pero con lentitud, a virtud de la obstrucción que vienen haciendo los regionalistas y las izquierdas, principalmente el grupo socialista.

Aun cuando hasta ahora la expresada obstrucción no ha sido extremada, como quiera que el debate no avanza con la rapidez que desea el Gobierno, éste ha anunciado su propósito de acudir al medio de la sesión permanente, si el debate continúa lentamente como hasta ahora.

Esta semana habrá de verse la solución del conflicto entre el Gobierno y los parlamentarios catalanes. Aquel se propone llevar adelante ante todo y sobre todo la discusión de los presupuestos; éstos quieren que se discuta desde luego y se dé definitiva solución al problema autonomista.

Respecto a este asunto, bien puede decirse que la situación de las cosas no ha cambiado ostensiblemente.

Aun cuando se habrá anunciado que el martes reanudarían los parlamentarios catalanes el debate sobre la autonomía con el propósito de provocar una votación nominal, para poner bien en claro las actitudes de todos los grupos de la Cámara, es lo cierto que este plan no se realizó, ignoramos por qué motivo.

El Congreso, no obstante, se ocupó en dicho día de la cuestión autonomista, incidentalmente, con motivo de la interpelación de nuestro estimado amigo el Diputado D. Pedro Rahola acerca de los sucesos ocurridos en Barcelona con motivo de las manifestaciones desarrolladas últimamente en aquella capital. Combatió elocuentemente aquel Diputado los procedimientos utilizados en la capital catalana para reprimir las expansiones del sentimiento popular, y sus manifestaciones, mal interpretadas, dieron lugar a un violentísimo incidente, que pudo por fin sofocar con su tacto y energía el dignísimo señor Presidente y respetable amigo nuestro D. Miguel Villanueva.

El Sr. Rahola explanó su interpelación poniendo de relieve su amor a España, y dijo que, precisamente por este amor, no podía tolerarse que se tomase como pretexto cualquier cosa para simbolizar una causa. Sólo una mala interpretación de las frases del Sr. Rahola pudo dar lugar, como hemos dicho, a aquel lamentable incidente, y así lo reconoció la propia Cámara aplaudiendo las explicaciones que lió aquel Diputado.

Muy sensibles son incidentes de esta naturaleza, en asunto de tanta importancia como es el problema autonomista, porque contribuyen a entenebrecer las pasiones y a que desaparezca la necesaria serenidad en los espíritus para darle adecuada y armónica solución.

Ampostas, 6—II—19.

El problema autonomista

El martes se leyó en el Congreso el dictamen emitido por la comisión del proyecto de autonomía, y según declaró el jefe del Gobierno, las sesiones del jueves y del viernes se consagrarán a discutirlo.

El Sr. Sala, de la comisión dictaminadora, ha formulado un voto particular, no para proponer la aprobación del proyecto de Estatuto de Cataluña elaborado en Barcelona, como se había dicho, sino sencillamente proponiendo que cuando los Ayuntamientos de Cataluña se constituyan autónomamente, serán oídos sobre todas las cuestiones de vida propia, autónomas, de la Región catalana, pudiendo haber referendum en cada pueblo sobre esos acuerdos de los Ayuntamientos. Propone también, que esto habrá de realizarse en dos meses, y que, conocidos aquellos acuerdos, el Gobierno tendrá otros dos meses para resolver lo procedente, para modificar en Cortes las reglas de la autonomía, que mientras tanto serán provisionales.

No vamos a expresar nuestro juicio sobre el voto particular del Sr. Sala. Nos limitaremos a exponer tan sólo que la fórmula que propone la juzgamos hoy, visto el extremo a que han llegado las cosas, inadecuada para resolver el problema, lo cual probablemente se habrá conseguido, si no se hubiesen extremado las intransigencias por una y otra parte.

A nuestro modo de ver, la batalla ha de librarse entre el dictamen de la comisión y el proyecto confeccionado en Barcelona, que simbolizan los dos criterios que median en esta cuestión, que, en nuestro concepto, no sería difícil armonizar, si hubiese buena voluntad por ambas partes contendientes.

Recuérdese que, como hemos dicho en otras ocasiones, en el proyecto de Barcelona no se extrema la doctrina autonomista, hasta el punto que alguno de los señores de la Comisión extraparlamentaria reconoció que ciertos extremos de aquel proyecto podían ser incorporados al de la Comisión; y si esto es así, como en realidad lo es, porque no ha de examinarse desapasionadamente el proyecto formulado en Barcelona para aceptar sus extremos admisibles, y hacer lo propio con el de la Comisión, que asimismo tiene algunos perfectamente aceptables dentro del criterio autonomista.

Con buena voluntad y con mayor serenidad de la que al presente domina en los espíritus, no es difícil dar acertada solución al problema.

Ampostas 7 Febrero 1919.

La cuestión social

La Unión General de Trabajadores, en virtud de acuerdo tomado en el Congreso recientemente celebrado, elevó al Gobierno una exposición, solicitando la redacción del Código o Estatuto del trabajo, y que mientras se prepara se llegará a la promulgación de aquel Código, se proceda con urgencia a someter

ter a la deliberación de las Cortes las reformas parciales relativas a la jornada máxima de ocho horas, salario mínimo en relación con el coste de la vida, supresión del trabajo a destajo, cesión en usufructo a los Sindicatos obreros agrícolas de las tierras laborables del Estado y del Municipio y otras medidas de gobierno que abaraten las subsistencias y remedien la crisis de trabajo, y procuren la readmisión de los obreros ferroviarios despedidos con ocasión de la huelga del mes de Agosto de 1917.

Mucho nos complace que tan importante entidad obrera, representante de la mayor parte de los trabajadores de España, acuda al Gobierno en solicitud de las nombradas reformas, porque siempre hemos entendido que la clase obrera ha de conseguir más seguro y provechoso resultado para su mejoramiento apelando a las vías o procedimientos legales, que no a los revolucionarios. Y el Gobierno, entendiéndolo, sin duda, necesario otorgar toda su cooperación a aquella iniciativa, se ha apresurado a dar traslado de aquella exposición al benemérito Instituto de Reformas Sociales interesándole con urgencia la redacción del proyecto del Código del trabajo.

Digna de elogio es en este punto la política del Gobierno, que no ha hecho más que continuar la iniciada con la Real orden de 17 de Enero del Ministerio de la Gobernación, solicitando con toda urgencia del Instituto de Reformas sociales la presentación de proyectos de ley acerca de la sindicación patronal y obrera de la jornada máxima y el salario mínimo de protección a la maternidad y a la infancia, y otros importantes problemas. El Gobierno entiende ahora que debe iniciarse desde luego la obra de codificación y trabajarse en ella sin descanso, sin perjuicio de acudir con la rapidez y eficacia que las circunstancias demandan, a obtener del Parlamento aquellas leyes que preparen la mejora de condición de la clase obrera, que fortifiquen las relaciones entre obreros y patronos, como base para facilitar convenientemente la organización del trabajo, y realizar las funciones de paz, de orden y de cordial inteligencia entre los factores de la vida industrial y entre los de la vida agrícola; y también ha solicitado con reciente Real orden el concurso de aquel Instituto para esta labor.

Sólo mediante normas jurídicas, nunca por procedimientos de violencia, puede resolverse el problema social. Por esto, aplaudimos la conducta de la Unión General de Trabajadores y la política del Gobierno, inspiradas en aquel criterio.

La economía española

Durante la guerra nada se ha hecho para imprimir a la economía española orientaciones que abriesen nuevos horizontes a la producción nacional y nuevas fuentes a la riqueza de España.

Esto, con todo y ser muy lamentable, podría explicarse por la situación excepcional en que colocaba a España su neutralidad y por las enormes dificultades que implicaba el problema de los transportes así terrestres como marítimos; pero no tiene explicación que, concertado el armisticio precursor de la paz, se persista en el mismo quietismo y que por nadie se expongan iniciativas encaminadas a asegurar y desarrollar el porvenir económico de España.

Nuestra nación durante la guerra no ha tenido más miras que cubrir con su producción industrial y agrícola las necesidades de los países entonces en guerra, que no podían satisfacerlas con su propio esfuerzo; sin tener en cuenta que en muchísimas ocasiones se dejaban desatendidas las necesidades del mercado español, y procurándose únicamente aumentar la afluencia de dinero a España. Firmado el armisticio, nuestro país quiere proseguir igual conducta en el orden económico, sin advertir que no puede dar ahora igual resultado que cuando la guerra.

En efecto: las naciones beligerantes, desde el punto y hora que quedó firmado el armisticio, han emprendido sin pérdida de momento la tarea de su reconstrucción económica; realizan rápidamente la transformación de las industrias de guerra, en industrias de paz, y reorganizan su producción industrial y agrícola con el fin de conseguir cuanto antes satisfacer con las mismas sus propias necesidades. De esto, se infiere que el excedente de la producción española destinado ahora a aquellos países, no podrá tener en breve colocación en los mismos, y que será consecuencia de esto la paralización de nuestra producción, y la desaparición del oro acumulado en España por el mayor coste de las primeras materias que importamos del extranjero.

Es preciso con toda urgencia evitar esta, más que probable, segura contingencia. Para conseguirlo, debe encaminarse la exportación de nuestros productos a aquellos países, en que puede prevalecer nuestra influencia económica, ya sea por comunidad de origen, ya por consideraciones de orden político. Nos referimos principalmente a las naciones de la América latina, y al territorio de nuestro protectorado en Marruecos. Y esto debe hacerse como decimos, con urgencia, porque otras naciones están ya haciendo activísima propaganda para privarnos de aquellos mercados, y si continuamos en nuestra apatía, bien pronto los mismos se verán abastecidos por productos extranjeros similares a los que nosotros podemos ofrecer.

Por la iniciativa particular varios productos españoles habían conseguido importante exportación a aquellos países, pero ésta vá disminuyendo por la propaganda extranjera de referencia, y porque no tenemos con dichas naciones tratados de comercio que nos aseguren tales mercados.

Importa, pues, que el Gobierno se preocupe de la actual situación, y que rápidamente ponga remedio a la misma,

concertando los necesarios tratados de comercio que garanticen a la producción española los mercados de América y de Marruecos.

El bolchevismo ruso

El estado de anarquía y terror dominante en Rusia, continúa siendo la preocupación de los países aliados, porque comprenden que, de no ponerle coto y conseguir en breve su desaparición, puede constituir un serio peligro que dificulte la paz del mundo.

La misma Conferencia de la paz, que se está celebrando en París, se ha ocupado de este asunto, habiéndose intentado convocar a una conferencia a todos los Gobiernos constituidos en el territorio del antiguo imperio ruso, incluso el bolchevista, con el objeto de ver de llegar a un acuerdo para poner término a aquella anómala situación; pero es de creer que no podrá lograrse esto, porque el gobierno bolchevista ha rechazado terminantemente aquella invitación.

Si a esto se une que los bolchevistas cuentan con recursos hasta ahora inagotables, al parecer, que disponen de un ejército cada día más numeroso, y que cada día se arraigan más en Rusia, ha de estimarse, indudablemente, que el bolchevismo constituye un serio peligro para la paz mundial.

¿Cómo se explica que siendo el bolchevismo un sistema de gobierno, si de tal puede calificarse, basado únicamente en los procedimientos de la más desenfadada violencia, no haya provocado una reacción en Rusia? ¿Cómo se explica que el bolchevismo se prepare a arrostrar los ataques que contra él disponen los aliados, que cuenta con un numeroso ejército y que sus representantes en el extranjero dispongan, para la propaganda, del oro a manos llenas?

Estos hechos realmente resultarían inexplicables, si no hubiesen indicios de que alguien tiene interés en mantener y fomentar el movimiento bolchevista. Este alguien no puede ser más que Alemania, que intenta valerse del bolchevismo como medio de venganza contra los aliados.

Recuérdese que el gobierno bolchevista fué el que concertó la paz con el imperio alemán, mediante un tratado, a todas luces humillante para Rusia, en virtud del cual este Estado se apartó de los aliados, y téngase presente que desde entonces fueron muy cordiales las relaciones entre Alemania y el gobierno bolchevista. Se dirá, acaso, que en Alemania se ha intentado e intenta también la implantación de aquel régimen de anarquía, pero, dejando aparte que hasta ahora no hemos visto claro que aquellas tentativas puedan atribuirse a manejos directos de Rusia, sino que en nuestro concepto mas bien obedecen a causas puramente interiores; estimamos que tales tentativas no podrán tener éxito, por oponerse a ello el mismo temperamento alemán. Ese pueblo podrá ser eminentemente socialista; pero, no será nunca anarquista, porque esta doctrina repugna a su temperamento y manera de ser.

Sea de ello lo que fuera, es innegable que el bolchevismo constituye un serio peligro para los aliados. Lo es ya por sí solo, y su importancia será mucho mayor si se confirman las sospechas de que en su mantenimiento y desarrollo tiene interés Alemania.

El catalanismo a Madrid

A la capital d'Espanya, aont viuen homes de diferents cantons ibèrics, miran al catalanisme com un moviment separatista, i, per lo tant, anti-espanyol, i, sens encomanarse a Deu ni al dimoni, combaten aquella aspiració patriòtica i netament espanyola.

Aquests senyors que desde Madrid fan això, sols consegueixen una cosa, i es que'l poble català tingue aversió al castellà, tot just els dos pobles que tindrien de viure amb cordialitat i ferma amistat. Això sols s'explica d'una manera, i es, o que aquests polítics ignoren d'una manera total lo que's l'Autonomia integral, o ho fan sencillament per anar contra'l progrés i l'engrandiment de Catalunya en primer lloc, i d'Espanya en segon. Així veiem que apenes un representant català al Congrés o al Senat parla d'una cosa tant justa com es el donar la forma autonòmica, el restant de la Cambra protesta i'l tracta de traïdor, com li ha passat a n'en Rahola últimament, i, en fi, es declara hostil a la nostra causa, que a mes de catalanista es espanyola, desde'l moment que, demanant una forma o mitj per a nosaltres progressar, no hi ha dubte que, si nostra terra es fá gran, també natural i llogíicament se ho farà Espanya.

A Madrid, i sols me refereixo als polítics, creuen que nosaltres, els que sentim al cor un amor gran a Catalunya, no volém de cap manera a les demás regions ibèriques que constitueixen el Estat espanyol, i que'l darrera del crit de ¡Visca Catalunya! hi va el de ¡Mori Espanya!.. Això no es veritat, perque els catalans tenim el defecte o la noblesa de que tot lo que sentim ho diem, i si certament al nostre cor hi hagués un odi envers les demás germanes espanyoles, es indubtable que també diriam i manifestaríam aquesta rancúnia envers Espanya, no ja demanant l'Autonomia sinó una completa independència per a formar un Estat nou, l'Estat català.

El catalanisme, aquesta voluntat unànim de tot el país català, ha estat rebut amb una fredor, una sospita, com si els nostres representants i tots els catalans fossim una colla de...

... I no es així, els catalans volém a Espanya tant o més que'ls centrlistes i si'ls governants madrilenys la voldríen veure al cap dels Estats d'Europa, han de tenir en compte que'ls catalans desitjém que s'ia la primera del Mon Nou i del Vell, perque així Catalunya seria més rica, més gran i més plena.

Vegis, doncs, si'ls catalans estimém o no a Espanya, i com no hi ha cap rahó pera que a un ¡Viva Catalunya! es respongui amb un ¡Viva España!, perque això ens faria suposar que nosaltres no som espanyols.

El catalanisme a Madrid està mal entés, i per lo tant, deuen tenir calma i estudiar serenament l'assumpte els que tant rotundament van contra nosaltres, anant contra les nostres aspiracions; i aquest será el mitj de podernos entendre, si'ls centrlistes volen de cor a Espanya com nosaltres.

JOAN PALAU I MAYOR.

El debate de los presupuestos

Como decimos en nuestras notas «La semana política», el Gobierno, en vista de que el debate sobre los presupuestos no adelanta con la rapidez que desea, trata de hacer uso de los medios que autoriza el Reglamento del Congreso para apresurarlo. Con el fin de oír las opiniones de los jefes de las minorías acerca de este punto el Conde de Romanones les reunió el miércoles en el Congreso, y bien puede decirse que el resultado de la reunión no fué favorable a los planes del Gobierno.

Este sólo contará con la decidida cooperación de los conservadores y de los grupos que acaudillan el Sr. García Prieto y el Sr. Gasset y con salvedades con el Sr. Alba.

Ofrecieron también su apoyo al Gobierno el Sr. Pradera y el Sr. Levante;

pero, lo negaron los regionalistas, los socialistas y las demás izquierdas.

Las manifestaciones del jefe del Gobierno en la reunión produjeron una lamentable impresión a los parlamentarios catalanes, pues, según parece, aquél declaró que el Gobierno desea que se aprueben los presupuestos y que se discuta el proyecto de autonomía.

Estas manifestaciones, que no pasaron por alto a los parlamentarios catalanes, demuestran el muy distinto interés que el Gobierno tiene en uno y otro proyecto, y que aquél para obtener los votos de las agrupaciones de los Sres. Dato, Alba y García Prieto, opuestos a toda solución, autonomista, no ha de apresurar la solución de este problema.

La reunión de referencia ha empeorado en vez de mejorar, el problema de la aprobación de los presupuestos, siendo, por consiguiente, muy aventurado predecir lo que podrá ocurrir en el curso del debate.

Sensible, muy sensible, es que se hayan extremado las actitudes de las distintas colectividades políticas, en este punto que tan directamente afecta al interés nacional. Cada día se van exacerbando más las pasiones, y no es esta la mejor manera para conseguir legalizar la situación económica ni para lograr una armónica solución de la cuestión autonomista.

Reforma laudable

Esta semana el Ministro de Instrucción pública ha leído en el Congreso un proyecto de ley que implica una reforma digna de elogio en el régimen económico de la enseñanza oficial.

Se trata de facilitar acceso a todos los grados de la enseñanza a aquéllos que, reuniendo dotes de capacidad para seguir los estudios, sin embargo, no pueden cursarlos por carecer de recursos o medios para satisfacer las matrículas, derechos de exámen y los de la expedición de los respectivos títulos profesionales.

El ideal en materia de Instrucción pública, sería ciertamente que la gratuidad de la enseñanza primaria, se extendiera a todos los grados de la superior. Pero, ya que la escasez de los recursos del Estado no permite la realización de este hermoso ideal, fuerza es convenir que se ha dado un gran paso, reconociéndose por el Estado la obligación de eximir de aquellos gastos a los que tienen capacidad o aptitudes para seguir una carrera científica o profesional y, sin embargo, por falta de recursos no pueden dar satisfacción a esta vocación.

Lo sensible es que el reconocimiento de este derecho se trate de establecer en una exigua proporción, puesto que, según el proyecto de que se trata, las matrículas gratuitas sólo serán un 10 por 100 de las de cada Centro oficial. De todas suertes los amantes del fomento de la Instrucción pública debemos congratularnos de la reforma, esperando que, si ahora no es posible, más adelante podrá conseguirse dar mayor extensión a aquel beneficio.

Las condiciones de capacidad y de afición al estudio que se exigen para optar a aquel beneficio, podrán demostrarse en las mismas escuelas primarias, con cuyo procedimiento se desecha el de las matrículas de honor, que, como es sabido, se otorgan por oposición, pudiendo tomar parte en ella todos los alumnos, ricos y pobres, sistema que ofrece considerables desventajas de estos últimos.

El nombrado proyecto de ley ha de merecer pues, en su esencia el aplauso de todos los amantes del progreso nacional, siquiera sea susceptible de emiendas para mejorarlo.

En nuestro concepto sus dos más importantes reformas deberían ser la supresión del tanto por ciento de las matrículas gratuitas, y señalar otro procedimiento distinto del que estatuye el yecto para aspirar a aquel beneficio.

En efecto; enhorabuena que no sea posible, hoy por hoy, establecer la gratitud de la enseñanza superior para todos. Pero, creemos que no debería limitarse el número de las matrículas gratuitas, a estas deberían tener derecho todos los pobres con la sola condición de demostrar su capacidad y afición al estudio.

Al fin y al cabo no sería tan extraordinario el número de los que no reuniesen tan relevantes circunstancias, que por este motivo hubiese de hacer el Estado considerables dispendios.

Según el proyecto de referencia, se considerará pobre, al efecto de gozar de sus beneficios, aquel que demuestre que no disfruta de un haber líquido superior a tres mil pesetas. Creemos que no es este el criterio más acertado para apreciar la pobreza. No basta poseer un determinado haber para considerar a uno pobre o rico, que esto depende de distintas circunstancias, como son entre otras, el número de individuos de la familia y las mismas condiciones de la localidad de la respectiva residencia, todas cuyas circunstancias habrían de ser tenidas en cuenta.

No dudamos que las Cámaras mirarán con predilección el proyecto de ley que nos ocupa y esperamos que lo mejorarán en el sentido indicado.

De todas veras deseamos que los vaivenes de la política no impidan que pueda ser en breve un hecho tan laudable reforma.

CRÓNICA

Del Secretario de S. M. el Rey, ha recibido nuestro distinguido amigo el Sr. Elías de Molins atenta carta, junto con el Título de la Gran Cruz del Mérito agrícola.

Merecida tiene el Excmo. Sr. D. José Elías de Molins, distinción tan señalada, por sus trabajos en favor de la Agricultura.

Transmitimos nuestra cordial felicitación a dicho señor.

Ha sido nombrado Capitán general de la tercera Región nuestro distinguido amigo el teniente general D. Carlos Palanca y Dueñas, Gobernador militar que fué de esta provincia.

En el palacio episcopal de Barcelona recibió las aguas bautismales, imponiéndosele el nombre de Pedro, el nieto de nuestro respetable amigo el Sr. Rector de la Universidad de aquella capital, Dr. Carulla.

Apadrinaron al neófito el abuelo paterno D. Pedro Casals y la abuela materna D.^a Pilar Carulla, habiéndole administrado el sacramento el Dr. Roig.

Reciban nuestro parabién los padres del recién nacido y demás familia, especialmente los señores de Carulla.

Nuestro distinguido amigo el ilustre Decano de la Facultad de Medicina de Barcelona, Dr. D. Andrés Martínez Vargas, ha sido condecorado con la gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia. Para conmemorarlo, próximamente será obsequiado dicho señor con un banquete por varios de sus amigos y admiradores de Barcelona.

Reciba el Sr. Martínez Vargas nuestra cordial felicitación por tan merecida y honrosa distinción.

Ha sido propuesto para Arzobispo de Tarragona el Dr. Vidal y Barraquer, actual Obispo de Solsona. La propuesta del Gobierno ha sido ya aceptada por Roma.

La propuesta del Dr. Vidal y Barraquer, natural del pueblo de Cambrils, en esta provincia, ha sido bien recibida en la archidiócesis.

Dícese que hoy celebrarán una reunión magna en Barcelona los parlamentarios catalanes.

El Presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Tarragona ha dirigido una comunicación a los Alcaldes y Presidentes de las Corporaciones Agrícolas de esta provincia, dándoles cuenta del establecimiento en dicho Consejo de las nuevas secciones para el servicio de los agricultores, de Patología vegetal, Patología animal, Laboratorio de análisis, Asociaciones y Divulgación de conocimientos agrícolas.

Han sido designados para formar parte de la Comisión mixta de Reclutamiento, nuestros estimados amigos los Diputados provinciales Sres. Folch y Vidiella, y como suplentes de la misma los también diputados provinciales y no menos queridos amigos nuestros, Sres. Monserrat y Llecha.

El día 29 de Enero último, falleció en Valencia la distinguida señora D.^a María Estela Montesinos de Carles, en sufragio de cuya alma el martes se celebraron misas en la iglesia parroquial de esta ciudad.

Transmitimos nuestro más sentido pésame por tan sensible e irreparable pérdida al viudo de la difunta D. Luis Carles García, a sus hijos y a su señora madre D.^a Concepción Montesinos, viuda de Estela.

Molinos de arroz

desde los más pequeños a mano a los de mayor producción

Presupuestos y detalles:

MANUEL VENTAS SOLÉ
AMPOSTA

Por disposición de la Alcaldía, la brigada municipal está procediendo a la reparación de firme de las calles Mayor, San Juan, San Pedro, plaza del Duque de la Victoria y otras, en cuyas vías se han colocado grandes acopios de piedra machacada.

Esta semana se ha cotizado en esta ciudad el arroz Benloch en cáscara a 48 pesetas los 100 kilogramos.

A última hora se han realizado algunas transacciones a 49 pesetas.

La distinguida señora doña Julia García, esposa de nuestro querido amigo don Juan Miralles Mangrané, el lunes dió a luz con toda felicidad una hermosa y robusta niña.

Enviamos nuestro parabién a los venturosos padres de la recién nacida, a quien deseamos largos años de vida, y a su abuelo nuestro estimado amigo D. Joaquín García Giner.

Hoy el Ayuntamiento de esta ciudad procederá al cierre definitivo del alistamiento de los mozos concurrentes al actual reemplazo del Ejército.

El viernes de la semana última un joven de la partida de la Cava, que salió en un carro a recoger hierbas llamadas sosas, tuvo la desgracia de que el carro volcase, causándole la muerte.

Como su desaparición llamó la atención de aquel vecindario, practicáronse las oportunas diligencias en averiguación de su paradero, habiendo sido hallado el cadáver en la madrugada del sábado.

La desgracia ocurrió en la finca de los señores de Abaria a unos treinta pasos de los lagos que explota la Sociedad de Pescadores de San Pedro, de Tortosa.

El domingo el Juzgado municipal de esta ciudad, por delegación del de instrucción del partido, procedió al levantamiento del cadáver.

El inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuarias de esta ciudad, nuestro estimado amigo D. Cándido Batrri, ha informado al Gobierno civil que puede declararse extinguida la epidemia de viruela en el ganado lanar de este término municipal.

En el local de la Cámara de Comercio de Tortosa celebraron el jueves una reunión los comerciantes de aquella ciudad para tratar de los exorbitantes aumentos en las tarifas ferroviarias, que causan enormes perjuicios a la exportación de aceites.

Durante la semana anterior se embarcaron en el puerto de Tarragona 1.156 bocoyes, 200 medias, 33 cuartos y 3 octavos de vino; 5 bo-

coyes de aceite; 4.950 cajas de higos; 400 sacos de harina; 100 sacos de castañas; 2.000 sacos de almendras en grano, 4.500 sacos de almendras en cáscaras; 500 sacos de avellana en grano; 11.557 cajas de nueces y 500 cajas de piñones.

El Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia en su última reunión ocupóse de los trabajos que en unión de los compañeros de las cuatro provincias catalanas se han llevado a cabo en la cuestión relativa al estudio de los aranceles y su modificación en cuanto interesa a la clase agraria.

Ocupóse asimismo de la importación de arseniados de Inglaterra para combatir el «diablo» a fin de facilitarlos a precio de coste a la clase agrícola.

Muebles : y : Persianas

J. FUSTÉ FORCADELL
AMPOSTA

Representante de las máquinas parlantes Serrano y Arpi único fabricante en España.

Se arreglan toda clase de aparatos fotográficos.

Venta de los discos más modernos, a precios de catálogo.

La Comisión provincial se reunirá los días 14 y 25 del actual para celebrar las sesiones correspondientes al presente mes.

La Diputación provincial en su última sesión acordó por unanimidad ratificar su voluntad de conseguir la autonomía integral de Cataluña.

Este acuerdo fué comunicado al Consejo Permanente de la Mancomunidad.

Las variaciones meteorológicas durante la presente semana, han sido extremadas.

Iniciada con frío glacial el lunes, a consecuencia de la nueva y copiosa nevada caída en las montañas del Puerto, hemos tenido días, con viento fuerte alguna lluvia, y días soleados, presentando nuevamente el tiempo tendencia a la lluvia a la hora en que escribimos estas líneas.

Las nevadas de estos días han sido generales en el Priorato y distrito de Gandesa.

Tenemos la satisfacción de consignar que se ha acentuado esta semana muy visiblemente la mejoría de nuestro estimado amigo D. José M.^a Palau Mayor, quien ha recobrado muchas de las fuerzas perdidas, que le permiten andar sin ageno auxilio por su habitación.

Mucho nos complace poder dar tan satisfactoria noticia, por la que felicitamos a nuestros distinguidos amigos los señores de Palau.

Nuestro estimado amigo el ilustrado veterinario de esta ciudad, D. Francisco Albiol, inventor del instrumento quirúrgico «odontomo», ha regalado un ejemplar del mismo a la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

El Director de aquel Centro ha dirigido una laudatoria comunicación al Sr. Albiol, manifestándole que el Claustro de profesores acordó darle las gracias por el donativo.

El jueves en la parroquial iglesia de esta ciudad contrajo matrimonio la simpática señorita Visitación Vidal, hija de la dueña de la fonda de la «Quiqueta», con el conocido comerciante en granos, de Tarragona, don Juan Panadés.

La ceremonia nupcial se celebró con gran solemnidad, habiendo sido luego obsequiados los invitados con un espléndido banquete.

Los recién casados, a los que deseamos interminable luna de miel, salieron el mismo día para Tarragona.

El miércoles por la mañana hundida en su estrechadero la barcaza de paso del río Ebro en esta ciudad, ignorándose la causa del accidente.

Inmediatamente se procedió a practicar trabajos para poner a flote la barcaza.

La Gaceta de Madrid ha anunciado que, por ley de 21 de Noviembre último, está prohibida la importación en los Estados Unidos de vinos y de toda clase de bebidas alcohólicas durante la guerra y el período de desmilitarización.

El miércoles dió a la luz felizmente un hermoso niño, la distinguida señora doña Herminia Abaz, esposa del ilustrado médico de esta ciudad y particular amigo nuestro don Abraham Maqueda.

Reciban nuestra enhorabuena los padres del recién nacido.

El jueves se celebraron en la parroquial iglesia de esta ciudad misas en sufragio del alma de D. Enrique Ferré y Giobert.

La numerosa concurrencia que asistió al fúnebre acto, evidenció las simpatías de que gozaba el difunto.

Reiteramos a nuestros queridos amigos los hermanos del finado, D. Jacinto y D. Eleuterio, y demás familia, nuestro sentido pésame por aquella pérdida.

Para el próximo domingo día 16, a las nueve de la mañana, está señalada la junta general del Sindicato de riegos de los Prados de Amposta.

Han sido remitidas por el Laboratorio Bioquímico Vila, de la Ametlla de Mar, al señor Gobernador Civil de Madrid, y, al Sr. Director de aquel Laboratorio municipal, otras sesenta mil dosis de vacuna contra la viruela.

Los constantes desvelos, estudios y laboriosidad de nuestro estimado amigo D. José Vila, Director y propietario de dicho Establecimiento, así como la bondad de sus específicos, han hecho que en toda España y buena parte del extranjero, tenga conocimiento de que en un rincón, puede decirse, de nuestra provincia, funciona con gran éxito, un Laboratorio de tanta importancia, que la honra en sumo grado.

De las 5.000 toneladas de azufre que el Gobierno de Italia permite este año exportar, han sido concedidas 600 a la Cámara agrícola oficial de la provincia de Tarragona, entidad que, imprimiendo como acostumbra gran actividad en sus actos, ha circulado por toda la provincia tan agradable noticia, invitando a sus asociados a que manifiesten el número de sacos de azufre que necesiten para su exclusivo uso particular, con destino a la próxima campaña vitícola. También ha dirigido otras a los Presidentes de entidades agrícolas, ofreciéndoles azufre una vez cubiertas las necesidades de los asociados de la Cámara y con ciertas condiciones para evitar abusos.

Inglaterra ha suprimido todas las restricciones para vender y exportar carbón a los países neutrales.

Esta medida ha influido considerablemente en la rebaja de los fletes y en la contratación de importantes cargamentos de carbón para España, siendo de esperar que si esta importación continua en la misma proporción, en menos de cuatro meses se habrá solucionado el problema del carbón en nuestra nación.

La Alcaldía de Roquetas anuncia para el día 24 del actual a las once, la segunda subasta para la venta de cien estereos de leñas del monte municipal «Cova Avellanés, Marturi y Campasos», bajo el tipo de tasación de diez pesetas, más 33'43 pesetas por el presupuesto de ejecución del disfrute.

Por Real orden publicada en la Gaceta de Madrid del día 6, se ha levantado la prohibición de exportar aceitunas en estado natural.

El Presidente de la Federación Agrícola Catalana-Baleár y Diputado a Cortes, nuestro respetable amigo D. Carlos de Fortuny, ha solicitado telegráficamente del Ministro de Estado que se autorice inmediatamente la importación de 5.000 toneladas de azufre cuya exportación a España ha concedido el Gobierno italiano, evitando así el conflicto que la carestía de tal producto produciría a la agricultura.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha interesado también a su presidente, que se halle en Madrid que gestione se autorice dicha importación.

La Mancomunidad de Cataluña ha establecido un grupo de Estudios normales para la obtención del diploma de ingreso en el profesorado de los períodos preparatorios de las Escuelas de Comercio y de Industrias, así como el de otras instituciones que tengan el mismo carácter de preparación general o de primera enseñanza superior.

Dicho diploma se obtiene con dos años académicos de estudio. Excepcionalmente, los alumnos de esta primera convocatoria tendrán

reducido el primer curso a un semestre académico, a partir del 15 de Marzo próximo, en que empezarán los estudios.

Pueden ingresar en los Estudios normales los que posean los títulos de maestros elemental y superior, Licenciado en Filosofía y Licenciado en Ciencias o Bibliotecaria.

Se admitirán inscripciones, a partir del 15 del corriente, en el Consejo de Pedagogía (Urgel, 187, Barcelona). El precio de la inscripción es de 25 pesetas.

Ha sido nombrado maestro en propiedad d Alcanar, D. Esteban Luis Franqueza.

LAS SALES DE POTASIO EN ESPAÑA

Uno de tantos problemas suscitados por la guerra actual, y que seguramente ganará cada día más en importancia, es el de la producción de las sales de potasio. Tanto la agricultura como la industria, reclaman cada día mayores cantidades: la primera por considerar las sales de potasio como uno de los tres abonos químicos fundamentales, y la segunda por contarla entre los productos de gran consumo. Sabida es la importancia industrial del hidrato, carbonato, nitrato, cianuro, yoduro, permanganato, clorato, bicromato y ferrocianuro potásicos.

El P. Eugenio Sáiz, profesor de análisis y subdirector del Instituto Químico de Sarriá, en un interesante artículo (n.º 262 de la revista semanal *Iberica*) resume los diversos procedimientos empleados para la obtención industrial de dichas sales de potasio, algunos de los cuales sería de gran interés aplicar en nuestro país.

En el mismo número de *Iberica*, el ingeniero don Emilio Siegrist se ocupa del vital problema de la electrificación de ferrocarriles y de las clases más ventajosas de corrientes empleadas, deduciendo que el sistema monofásico-trifásico sería el más ventajoso para la proyectada electrificación de la rampa del Puerto de Pajares y para otras líneas españolas, especialmente en las regiones montañosas de los Pirineos.

INSTITUTO QUÍMICO DE SARRIÁ (Barcelona)

Los visitantes del antiguo Laboratorio del Ebro, emplazado al pie de la colina sobre el cual se yergue el Observatorio del mismo nombre, después de alabar aquel conjunto de comodidades prácticas, de inteligentes instalaciones, que con la abundancia y selección de material científico, dejaban prever el provecho que podía reportar los que allí se dedicasen a los estudios químicos, dolíanse de que el aislamiento del lugar en que estaba emplazado frustrase casi toda su influencia bienhechora en favor de los estudiantes, investigadores y amantes de la química.

Trasladado a Sarriá, en los alrededores de Barcelona, el ya famoso Laboratorio se ha transformado en otro centro de muchísima mayor importancia, denominado «Instituto Químico de Sarriá», que ha abierto clases públicas e instalado laboratorios amplios y cómodos.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Los dentistas **Mestres**, de señores **Mestres**, de la **Clínica Electro Dental de Tortosa, calle den Carbó, núm. 3**, recibirán los martes de la segunda y de la última semana de cada mes en el primer piso de la casa **núm. 4 del Paseo del Alcalde Palau** (sastrería de Orti), de esta ciudad.

Horas de visita, de 10 a 1 y de 3 a 5.

Academia de Música

D. FEDERICO ZARAGOZA

tiene el honor de ofrecerles su academia de música instalada en la Carretera de Tortosa, núm. 1, en la cual pueden aprender ARMONIA, PIANO, VIOLIN, toda clase de instrumentos de cuerda, y preparación a los alumnos de 1.º y 2.º año de Magisterio.

Se darán lecciones en casa y a domicilio desde el día 1.º de Septiembre, a fin de que los que quieran seguir estudiando la música no pierdan el curso.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta : Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Sellos de goma y metal

Placas esmaltadas

Carpetas de todos tamaños

Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 - AMPOSTA

Agencia General de Negocios : JOAQUIN TALLADA

Dirección telegráfica y telefónica: TAGA : Cuenta corriente con los Bancos de España y de Tortosa

Delegación del Banco de Crédito y Fomento de Ahorros.

Comisiones y Representaciones.

Centro de contratación de toda clase de obras. Planos y presupuestos gratis.

Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Particulares. Administración garantida de fincas. Certificaciones de los Registros. Legalización de documentos. Habilitación de clases pasivas y activas. Libro de alcances y cruces. Licencias de armas y caza. Altas y bajas de la contribución. Informes comerciales. Compra-venta de fincas. Préstamos Hipotecarios. Reclamaciones a Compañías de ferrocarriles.

CONSULTORIO JURIDICO.

Dictamen, consejo y defensa ante los Tribunales de asuntos civiles, criminales, eclesiásticos y contencioso-administrativos.

Depense siempre del éxito de un negocio según la forma en que se inicia y exige a veces conocimientos que un técnico por sí solo no puede resolver; por lo cual es deficiente un Consultorio en que intervengan solo Abogados y Procuradores, y por esto contamos, además, con la colaboración de Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Peritos mercantiles y agrónomos, etc., etc.

La experiencia demuestra que la comprensión de conocimientos y actividades reporta al interesado un ahorro de tiempo y de molestias.

Agentes en todas las poblaciones de España y principales capitales del mundo.

GRAN HOTEL DEL CENTRO

RAMBLA DE SAN JUAN

Este antiguo y reputado establecimiento ha sido adquirido por el acreditado maître d'hôtel D. RAMÓN OLLE, dueño del Hotel de Europa.

En él encontraréis su numerosa clientela hospedaje esmeradísimo desde el precio de CINCO PESETAS y almuerzos y comidas selectas y económicas.

TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Con objeto de introducir las mejoras necesarias en la construcción de bicicleta en gran escala, así como los accesorios para las mismas, y necesitando disponer de local apropiado para el buen desarrollo de dicha industria:

SE HA TRASLADADO DICHO TALLER A LA

Calle Corsini, 60 - Amposta

A LOS SOLDADOS DEL REEMPLAZO DE 1918 SUSTITUCIÓN DEL SERVICIO ACTIVO EN AFRICA

RAMÓN VERA Y GIL

Agente de Negocios

Pone en conocimiento de los reclutas alistados en 1918 que hasta antes del sorteo que se verificará el día de la concentración en las Cajas de Reclutamiento podrán aquellos librarse del servicio activo en Africa, mediante los correspondientes substitutos que dicha Agencia les contrate.

Para la formalización de los contratos y cuantos detalles deseen, dirigirse a las oficinas de dicho Agente:

Plaza de Alfonso XII, 5, pral. - TORTOSA

MIGUEL REYES

Ciscar, 7, 2.º - VALENCIA : Conferencia teléfono, núm. 918

COMPRA-VENTA EN COMISION

DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

SULFATOS DE AMONIACO 24,25, a PTAS. 150 en almacén GRAO Valencia

NITRATO DE SOSA 15,16, a 70 pesetas.

PEZUÑA PURA TRITURADA 16 por 100 amoniacos garantizado, 80, pesetas

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA I TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magnificas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C. PASO DE COBÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para fumar, macía, Oporto, Malvasía, Móriles, Rancieros, etc., etc.

ESPECIALIDAD MÁS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restora.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 bofella, y en Amposta en casa de D. Juan Sugrañes.

Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO; MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR

AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO; SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en Paris en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.